

	Pesetas	Cent
Suma anterior	59.62	49
Juan Llistuella jornales acarreo arreglo calles	155	50
Nicolás Godina dieta de un viaje ante la Junta de Clasificación de un moro	12	50
Almuerzo idem idem	12	50
Juan Poca reparación y conservación alumbrado público	63	48
Joaquina Campdepadros lavar ropas máquina de desinfectar	8	50
José Escobar Guintas para máquina escribir	21	
Seis suscripción	18	
<u>Suma Total</u>	<u>62.54</u>	<u>27</u>

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás asintentes al acto conmigo el Secretario de que certifico

José Barangé *Prueba*

Antonio Cunillera Domingo Joroch

lesmos de D. J.

Alcalde Presidente

D José Barangé

3er Teniente

D Juan Montaña

2o Teniente

D Antonio Cunillera

3er Teniente

D Domingo Joroch

En la ciudad de Granollers a diez y ocho de Junio de mil novecientos veinte y cinco, siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr Alcalde propietario y concurriendo los señores Tenientes de Alcalde anotados al margen. Abierta la sesión y leída el acta de la ante-

rior fue aprobada

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Fomento concediendo autorización a los vecinos de esta ciudad, D. Ramón Sobrevia; D^{ca} Dolores y D^{ca} Teresa Sarrencia; D^{ca} Josefa Arenas y D. Pedro Novellas para practicar las obras que tenían solicitadas previo dictamen del Arquitecto Municipal e informe de la Comisión de Fomento.

X Merció la conformidad de la Permanente un dictamen de la Comisión de Hacienda con referencia al concierto del pago de arbitrio por alumbrado en la compañía Estabernell y Bahisa para los años hasta el 1928-29, teniendo en cuenta de que caso de modificar el actual precio de la unidad de consumo la cifra concertada se modificará proporcionalmente

Asimismo se da conformidad al concierto para pago de los arbitrios fijados por el Ayuntamiento en la empresa de aguas de D. Luis Serra y Guardia, mediante la entrega anual de tres mil trescientas setenta y cinco percatas en el bien entendido de que caso de modificarse el precio de la unidad de consumo, se modificará en proporción a la cifra concertada X

Pasa a informe de la Comisión correspondiente una instancia que suscribe el representante del concesionario del servicio de extracción de letrinas por procedimiento inodoro interesando permiso para suspender la prestación del servicio hasta el mes de Octubre sin que ello implique la rescisión del contrato con el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente

acta que firman las Presidencia y demàs asis-
tentes al acto, conmigo el Secretario de que certi-
fico.

José Barange Presidencia
Antoni Cunillera Domingo Luch

blenas de Doct

Alcalde Presidente

D. José Barange

1º Teniente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antoni Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Luch

En la ciudad de Granollers a veintey cin-
co de Junio de mil novecientos veinte y cinco; sien-
do las siete de la tarde reunióse la Comisión Mu-
nicipal Permanente bajo la presidencia del Sr.
Alcalde propietario y concurriendo los tres Tenien-
tes que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Seguidamente aprobóse un dictamen de la Co-
misión de Fomento autorizando a D. Juan Sierra,
Sanjaume, para la práctica de las obras que tiene
solicitadas al Ayuntamiento, visto el favorable in-
forme del Sr. Arquitecto Municipal.

Visto un atento comunicado del Sr. Inspector de
primera enseñanza, acompañando el acta de vi-
sita de inspección del mueblaje y material peda-
gógico para las escuelas graduadas, se acuerda
que por la Alcaldía Presidencia se debe la consi-
guiente moción a la Dirección General de 1ª en-
señanza para la derivación a definitiva, la gradua-
ción de las escuelas creadas provisionalmente.